



FIRMADO POR

El Presidente del Instituto Leonés de Cultura,
Gerardo Álvarez Couriel
06/07/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

RESOLUCIÓN DEL ILMO. SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Examinados los antecedentes obrantes en el expediente 1265158P, tramitado para la contratación de los “SERVICIOS DE TALLERES CULTURALES DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA, 2024”.

Visto el Decreto del Ilmo. Sr. Presidente del ILC n.º 284, de 7 de mayo de 2024, por el que se aprueba el citado expediente de contratación mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, atendiendo a varios criterios automáticos y no automáticos de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 142.017,70 € (117.370 €, más el 21% de IVA, 24.647,70 €), así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares rectores del contrato.

Visto que la mesa de contratación, en sesión celebrada el 5 de julio de 2024, propone adjudicar los lotes correspondientes a los licitadores que se detallan y, en consecuencia, requerir a los propuestos como adjudicatarios para que aporten la documentación relativa a capacidad, solvencia y demás requisitos recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector de la contratación dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento:

LOTE	LICITADOR
1	SERGIO MARTÍNEZ GARCÍA
2	MANUEL FERRERO LÓPEZ DEL MORAL
3	CARLOS HUERTA MÍNGUEZ
5	LUIS AYUSO LOBATO
6	JOSÉ LUIS MORÁN DÍEZ
7	EDITORIAL PÉNDULA, S.L.
8	JORGE MARTÍNEZ LOZANO
9	LAIA REDONDO GARCIA
10	SMART IBÉRICA IMPULSO EMPRESARIAL S COOP AND



FIRMADO POR

La secretaria del Instituto Leonés de Cultura en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
08/07/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AA9M VYDA KUHP LCCK

Decreto Nº 568 de 06/07/2024 "U.A. ILC - Requerimiento documentación propuestos adjudicatarios Talleres Culturales 2024" - SEGRA 785092

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

El Presidente del Instituto Leonés de Cultura,
Gerardo Álvarez Couriel
06/07/2024DIPUTACIÓN
DE LEÓNINSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

LOTE	LICITADOR
11	EDITORIAL PÉNDULA, S.L.
12	MARÍA CARMEN PAZ RODRÍGUEZ SUÁREZ
13	MARÍA DEL PILAR MARTÍN DEL OTERO
14	JORGE MARTÍNEZ LOZANO
15	MARÍA EDÉN FERNÁNDEZ SUÁREZ
16	MANUEL FERRERO LÓPEZ DEL MORAL
17	MARÍA DEL PILAR MARTÍN DEL OTERO
19	MARÍA CARMEN PAZ RODRÍGUEZ SUÁREZ
20	FRANCISCO JAVIER EMPERADOR MARCOS
21	VÍCTOR FERNÁNDEZ CRESPO
22	MARÍA NOEMÍ ÁLVAREZ GÓMEZ
23	BEGOÑA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
24	BEGOÑA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
25	MARÍA LUISA DE CASTRO PICASSO
26	CARLOS DÍEZ FERNÁNDEZ

Conforme a lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 10 y 11 del Estatuto del Instituto Leonés de Cultura, en redacción aprobada por el Pleno Provincial de fecha 29 de septiembre de 2023 y publicada en el BOP n.º 229, de 1 de diciembre de 2023, **RESUELVE:**

Hacer suya la propuesta de la mesa de contratación adoptada en sesión de 5 de julio de 2024 y, en su consecuencia, requerir a los licitadores que han presentado la mejor oferta en cada lote, para que, dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporten, mediante comparecencia electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación relativa a la capacidad, solvencia, adscripción de medios y demás requisitos exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector del contrato (cláusula 33 del PCAP):

1/ DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

2/ CAPACIDAD.



FIRMADO POR

La secretaria del Instituto Leonés de Cultura en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
08/07/2024

INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AA9M VYDA KUHP LCCK

Decreto Nº 568 de 06/07/2024 "U.A. ILC - Requerimiento documentación propuestos adjudicatarios Talleres Culturales 2024" - SEGRA 785092

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

El Presidente del Instituto Leonés de Cultura,
Gerardo Álvarez Courel
06/07/2024



FIRMADO POR

La secretaria del Instituto Leonés de Cultura en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
08/07/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

Si se encuentra inscrito en Registros Oficiales:

- Certificación expedida por el correspondiente Registro Oficial.
- Declaración responsable formulada por el licitador en la que se manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.
- Cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea como un expediente virtual de la Empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles gratuitamente para los servicios del Instituto Leonés de Cultura, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los Registros.
- En su caso, LOS LICITADORES PRESENTARÁN EL RESTO DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO CONSTE EN LAS CERTIFICACIONES DE LOS REGISTROS MENCIONADOS Y QUE SE EXIJA EN EL PLIEGO RECTOR DE LA CONTRATACIÓN.

Si no se encuentra inscrito en ningún registro público:

- Si el licitador fuera persona física:
 1. Documento Nacional de Identidad.
 2. Título profesional que le habilita para el desarrollo de las funciones.
- Si el licitador fuera persona jurídica:



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AA9M VYDA KUHP LCCK

Decreto Nº 568 de 06/07/2024 "U.A. ILC - Requerimiento documentación propuestos adjudicatarios Talleres Culturales 2024" - SEGRA 785092

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

El Presidente del Instituto Leonés de Cultura,
Gerardo Álvarez Couriel
06/07/2024



FIRMADO POR

La secretaria del Instituto Leonés de Cultura en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
08/07/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

1. Escrituras.
2. NIF
3. Bastanteo de poder expedido por la Diputación.

3/ SOLVENCIA Y ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS:

Documentación acreditativa de la solvencia económica:

No será necesario acreditar la solvencia técnica ni económica por parte del licitador que presente la mejor oferta en un lote cuyo valor estimado no exceda de 35.000 €. El licitador que presente la mejor oferta en dos lotes tampoco habrá de acreditar la solvencia técnica y económica cuando la suma del valor estimado de dichos lotes no rebase la cuantía indicada.

Documentación acreditativa de la solvencia técnica:

Se acreditará mediante la presentación de la titulación exigida para impartir el taller correspondiente, que figura en el pliego de prescripciones técnica particulares.

4/ OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

IAE

- Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato que le faculte para su ejercicio en el ámbito territorial que corresponda, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición, referida al ejercicio corriente.
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AA9M VYDA KUHP LCCK

Decreto Nº 568 de 06/07/2024 "U.A. ILC - Requerimiento documentación propuestos adjudicatarios Talleres Culturales 2024" - SEGRA 785092

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

El Presidente del Instituto Leonés de Cultura,
Gerardo Álvarez Couriel
06/07/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

- Recibo de pago del mismo (o declaración de exención de su abono).

AGENCIA TRIBUTARIA

- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP. El licitador que no esté obligado a presentar los documentos correspondientes a las obligaciones tributarias que se relacionan en el citado artículo, habrá de acreditar tal circunstancia.

SEGURIDAD SOCIAL

- Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.

5/ GARANTÍA DEFINITIVA.

5% del presupuesto base de licitación del/de los lote/s correspondiente/s, IVA excluido, que asciende a los siguientes importes:

LOTE	LICITADOR	Garantía (€)
1	SERGIO MARTÍNEZ GARCÍA	384,40
2	MANUEL FERRERO LÓPEZ DEL MORAL	242,00
3	CARLOS HUERTA MINGUEZ	248,00
5	LUIS AYUSO LOBATO	260,40
6	JOSÉ LUIS MORÁN DíEZ	124,00
7	EDITORIAL PÉNDULA, S.L.	124,00
8	JORGE MARTÍNEZ LOZANO	124,00
9	LAIA REDONDO GARCIA	186,00
10	SMART IBÉRICA IMPULSO EMPRESARIAL S COOP AND	124,00
11	EDITORIAL PÉNDULA, S.L.	124,00
12	MARÍA CARMEN PAZ RODRÍGUEZ SUÁREZ	210,00
13	MARÍA DEL PILAR MARTÍN DEL OTERO	210,00
14	JORGE MARTÍNEZ LOZANO	210,00



FIRMADO POR

La secretaria del Instituto Leonés de Cultura en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
08/07/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AA9M VYDA KUHP LCCK

Decreto Nº 568 de 06/07/2024 "U.A. ILC - Requerimiento documentación propuestos adjudicatarios Talleres Culturales 2024" - SEGRA 785092

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

El Presidente del Instituto Leonés de Cultura,
Gerardo Álvarez Courel
06/07/2024DIPUTACIÓN
DE LEÓNINSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

LOTE	LICITADOR	Garantía (€)
15	MARÍA EDÉN FERNÁNDEZ SUÁREZ	210,00
16	MANUEL FERRERO LÓPEZ DEL MORAL	126,00
17	MARÍA DEL PILAR MARTÍN DEL OTERO	120,00
19	MARÍA CARMEN PAZ RODRÍGUEZ SUÁREZ	225,00
20	FRANCISCO JAVIER EMPERADOR MARCOS	225,00
21	VÍCTOR FERNÁNDEZ CRESPO	262,50
22	MARÍA NOEMÍ ÁLVAREZ GÓMEZ	385,00
23	BEGOÑA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	340,00
24	BEGOÑA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	382,20
25	MARÍA LUISA DE CASTRO PICASSO	323,00
26	CARLOS DíEZ FERNÁNDEZ	395,00

La garantía podrá ser constituida por los siguientes medios:

- Mediante aval (modelo en <https://www.dipuleon.es/Ciudadanos/Tesoreria/>).
- En metálico: ingreso en la siguiente cuenta del Banco de Sabadell: ES97/0081/5200/13/0001570960, haciendo constar en el concepto "garantía definitiva" y número de expediente. Posteriormente se acudirá al Servicio de Tesorería de la Diputación, que expedirá la carta de pago, la cual se presentará en la Unidad Administrativa del ILC como acreditativa de la constitución.
- Mediante contrato de seguro de caución.
- Retención en el precio, solicitándolo mediante escrito al Órgano de Contratación.

6/ CONDICIÓN DE PYME.

Si el licitador tuviera la condición de PYME presentará documentación acreditativa de dicha condición, al objeto de poder, en su caso, devolver la garantía definitiva en el plazo de 6 meses.



FIRMADO POR

La secretaria del Instituto Leonés de Cultura en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
08/07/2024

INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AA9M VYDA KUHP LCCK

Decreto Nº 568 de 06/07/2024 "U.A. ILC - Requerimiento documentación propuestos adjudicatarios Talleres Culturales 2024" - SEGRA 785092

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

El Presidente del Instituto Leonés de Cultura,
Gerardo Álvarez Couriel
06/07/2024



FIRMADO POR

La secretaria del Instituto Leonés de Cultura en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
08/07/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

7/ Acreditar lo dispuesto en el apartado Adscripción de medios del PCAP:

- Seguro de responsabilidad civil que cubra los daños personales y materiales que pueda ocasionar el desarrollo de la actividad, con un riesgo asegurado por importe de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €), y se acreditará mediante:
 - certificado del cumplimiento de este requisito, adjuntando al mismo copia auténtica de la póliza,
 - recibo justificante del pago de la prima, y
 - compromiso de la compañía aseguradora de comunicar al Instituto Leonés de Cultura cualquier variación en detrimento que se produzca sobre la cantidad asegurada.
- Disponer de un interlocutor válido ante la Administración, para cada uno de los talleres, que deberá estar localizable de las 10:00 a las 22:00 horas durante los días de desarrollo de la actividad.

8/ Además, el adjudicatario no deberá tener deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con la Diputación Provincial de León o con el Instituto Leonés de Cultura. La Administración, de oficio, comprobará el cumplimiento de dicha obligación.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente del ILC, de lo que, como Secretaria en funciones, doy fe.



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AA9M VYDA KUHP LCCK

Decreto Nº 568 de 06/07/2024 "U.A. ILC - Requerimiento documentación propuestos adjudicatarios Talleres Culturales 2024" - SEGRA 785092

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 7 de 7